

En el año 2015 la Asamblea General de la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción en el que se fijaron 17 objetivos, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Cada uno de estos objetivos contiene una serie de metas específicas, que particularizan las acciones a desarrollar. El INE y los Organismos de Estadística de las Comunidades Autónomas han incluido en sus planes y programas estadísticos la operación denominada "Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", que tiene como fin constituir un marco de indicadores estadísticos, alineados con los establecidos por la ONU, que permita su seguimiento, a diferentes niveles territoriales.

Con dicho objetivo, en la estadística de síntesis Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en La Rioja, dentro del Plan de Estadística para La Rioja para el periodo 2021-2024, se proporcionan series de datos estadísticos procedentes de fuentes de información oficiales que permiten medir a nivel autonómico los indicadores definidos por la ONU. El Instituto de Estadística de La Rioja incluye un número importante de indicadores cuya metodología ha sido armonizada con los Órganos Centrales de Estadística de las Comunidades Autónomas, garantizando así la plena comparabilidad directa de estos indicadores a nivel regional.

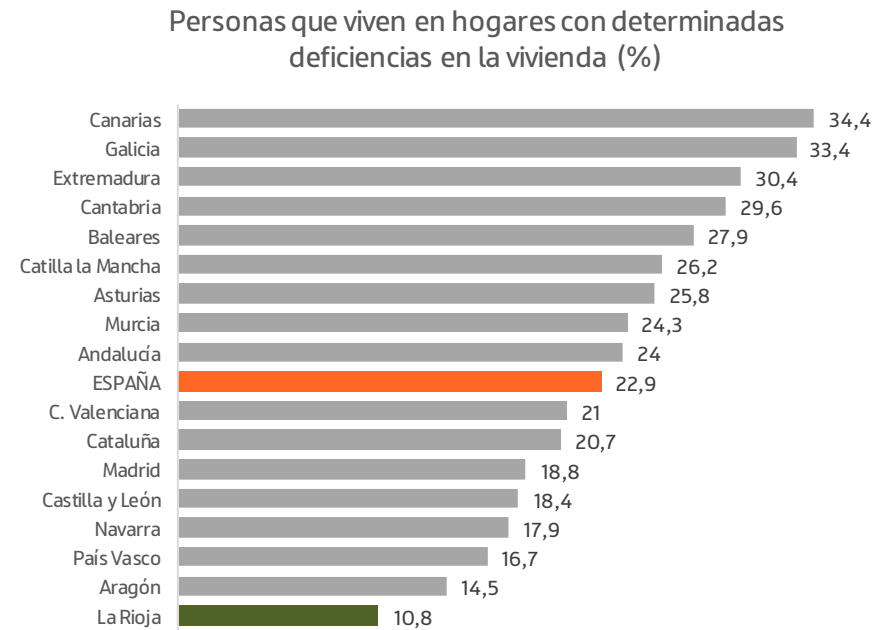
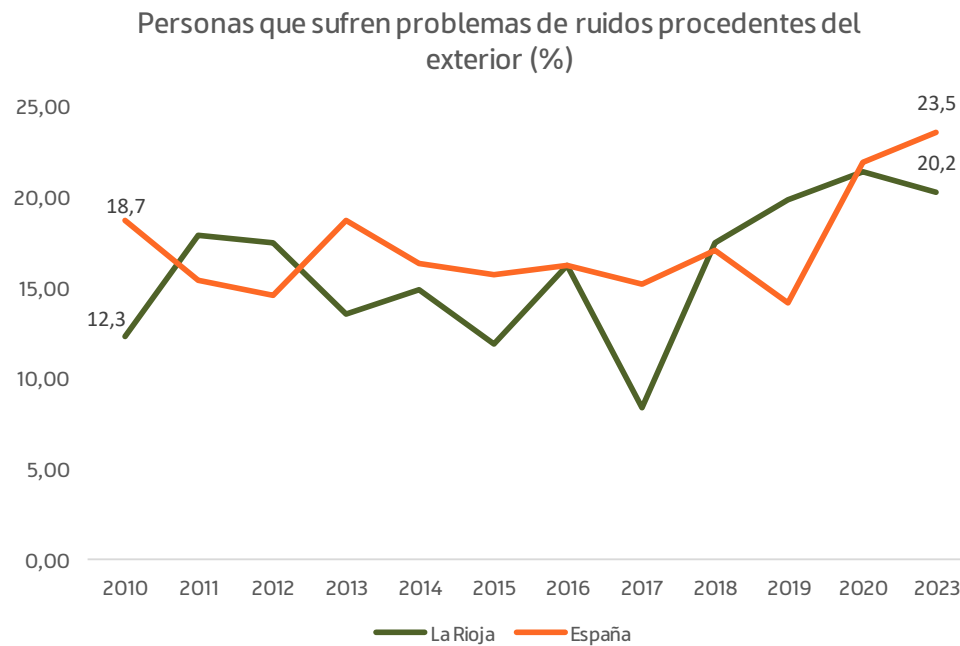
Mediante el Objetivo 11 los países se comprometen a promover la construcción de infraestructuras resilientes, a promover la industrialización inclusiva y a fomentar la innovación. Para este fin, el marco mundial establece las siguientes metas: 1) Logra progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional; 2) Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; 3) Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto; 4) Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad; 5) Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos; 6) Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones; 7) Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas; 8) Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización

Mundial del Comercio; 9) Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras y 10) De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

Población y vivienda

El indicador 11.1.1 mide la Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda mide la proporción de personas que tienen problemas en sus viviendas de goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas. La fuente de datos es la Encuesta de Condiciones de Vida, elaborada por el INE.

La población en La Rioja que vivía en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda fue de un 10,8% en 2023, lo que significa 2,7 puntos porcentuales menos que en el año 2015 (13,5%). En el conjunto nacional este porcentaje fue en aumento, pasando de un 15,2% en 2015 a un 22,9% en 2023 (7,7 puntos porcentuales más).

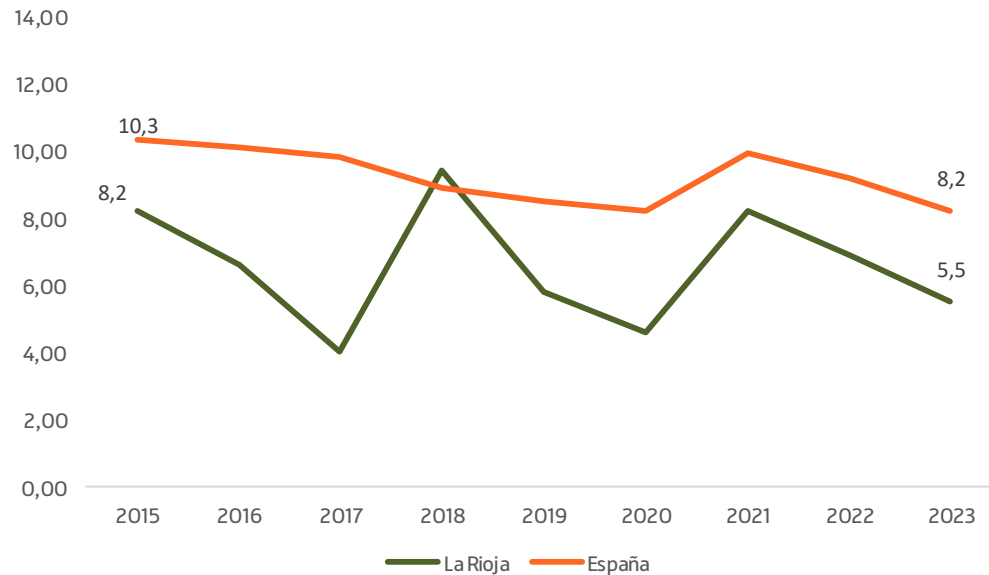


Las tres comunidades autónomas que registraron valores más altos de este indicador fueron Canarias (34,4%), Galicia (33,4%), y Extremadura (30,4%). En el extremo opuesto se encontraban La Rioja (10,8%), Aragón (14,5%) y País Vasco (16,7%).

En La Rioja, el 20,2% de los y las riojanas residen en viviendas que sufren ruidos producidos por el vecindario o procedentes del exterior, este indicador experimenta un retroceso a medio plazo, que se ha incrementado en 8,3 puntos porcentuales desde 2015; en España, este porcentaje se eleva al 23,5% en 2023, presentando así un retroceso a medio plazo ya que en 2015 eran el 15,2% de los y las españolas que se quejaban de esta situación.

Estos dos indicadores han dejado de recogerse en el módulo anual de la Encuesta de Condiciones de Vida después de su reforma en 2021, con lo que la periodicidad en la que se recoge esta información pasa a ser bienal o superior.

Personas con un gasto elevado en vivienda (%)



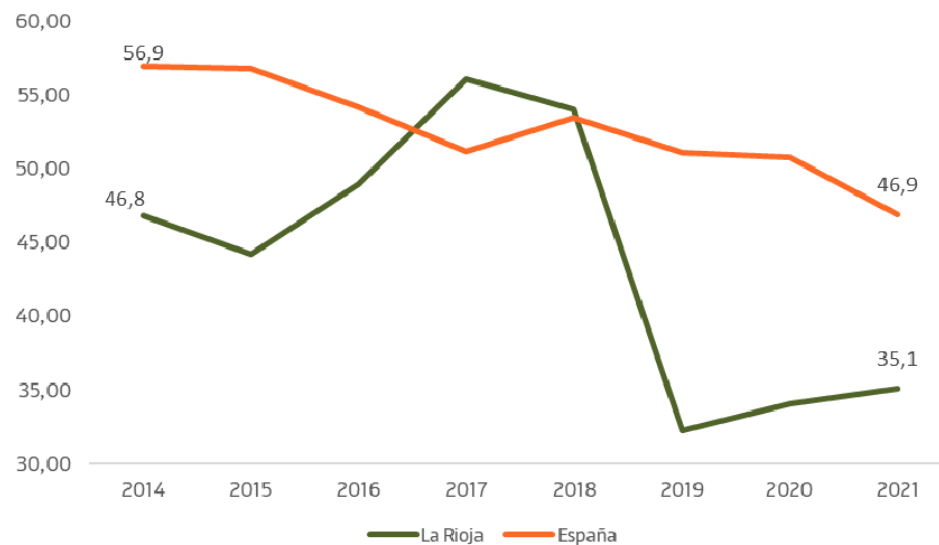
Respecto al gasto en vivienda que incluye: pagos de intereses por préstamos hipotecarios, pagos de los recibos de alquiler, seguro de la vivienda -sólo el continente-, gastos comunitarios, impuesto sobre bienes inmuebles, tasa de recogida de basura y otros impuestos municipales, reparaciones y mantenimiento regulares, gastos derivados del uso actual de la vivienda como agua, electricidad, gas, combustibles, ... el 5,5% de los y las residentes en La Rioja declaran tener un gasto elevado en 2023, mientras que en 2015 este porcentaje alcanzaba el 8,2%. En España el descenso es similar pasando del 10,3% en 2015 al 8,2% en 2023.

Residuos urbanos generados y reciclados

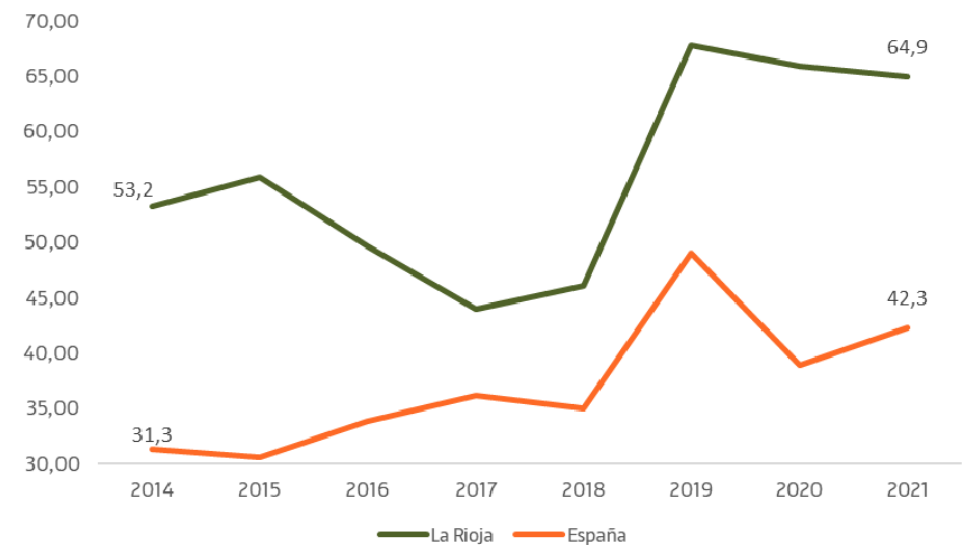
Los residuos urbanos generados en La Rioja en 2021 alcanzaron los 401,4 kilogramos per cápita, lo que significa un descenso de 7,7 kilogramos por persona en un año y de 4,28 desde 2015. En España se recogieron 478,7 kilogramos per cápita lo que significa un aumento desde 2015 de 12,3 Kg. Las tres comunidades autónomas con más kg de residuos urbanos por habitante fueron Illes Balears (604,9), Murcia (549,2) y Canarias (548,9); mientras que las tres comunidades con valores más bajos fueron Madrid (393,5), La Rioja (401,4) y Galicia (419,6).

Por operación de tratamiento, la proporción de residuos urbanos reciclados en La Rioja fue del 64,9% en 2021, lo que implicó un aumento de 9,1 puntos porcentuales con respecto al año 2015 (55,9%). La serie proporción de residuos urbanos incinerados en La Rioja sigue sin arrojar resultados y la proporción de residuos urbanos vertidos disminuyó del 57,8% en 2015 al 35,1% en 2021; en España este descenso es de 9,9 puntos porcentuales.

Residuos municipales vertidos en relación al total de residuos municipales generados y tratados (%)



Residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados (%)





- En 2023 el 10,8% de la población riojana vivía en hogares con determinadas deficiencias, 2,7 puntos menos que en 2015 mientras que la media nacional creció casi 8 puntos hasta el 22,9%.
- El 20,2% de los riojanos residían en viviendas con ruidos producidos por el vecindario o procedentes del exterior, más de 3 puntos por debajo de la media española.
- En 2023 el 5,5% de los residentes en La Rioja declaró tener un gasto en vivienda elevado, después del 8,2% en 2015. Para España, estos porcentajes fueron del 8,2% y del 10,3%, respectivamente.
- En 2021 los residuos urbanos generados en la comunidad riojana sumaron los 401,4 kg per cápita, 7,7 kg menos que en el año anterior. En el caso del conjunto nacional, se recogieron 478,7 kg per cápita.
 - Residuos urbanos reciclados: 64,9%.
 - Residuos urbanos vertidos: 35,1%.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



NOTA METODOLÓGICA

Se presenta el progreso en La Rioja de los subindicadores de los ODS distinguiendo el progreso a corto plazo (último año disponible respecto al anterior) y a medio plazo (desde 2015). En ambos casos se ha utilizado la tasa de crecimiento anual compuesto y se ha dividido en cuatro categorías:

En progreso: tasa $\geq 0,5\%$

Leve progreso: tasa entre $[0\%, 0,5\%)$

Leve retroceso: tasa entre $[-0,5\%, 0\%)$

Retroceso: tasa $< -0,5\%$

Para indicadores con dirección normativa negativa se invierten las categorías. Cuando no se puede determinar el progreso, por insuficiencia de información o porque el indicador no es numérico o bien no tiene una dirección normativa clara, se supondrá no disponible (nd).

La información contenida en este documento tiene carácter provisional por lo que podría ser actualizada por parte del organismo responsable. Se puede acceder a la última información disponible de comercio exterior de La Rioja en la siguiente dirección del Instituto de Estadística de La Rioja:

<https://www.larioja.org/estadistica/es/objetivos-desarrollo-sostenible-rioja>

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



Consulta y descarga los principales indicadores económicos coyunturales disponibles en nuestra página web:

<http://www.larioja.org/indicadores-coyunturales>
www.larioja.org/estadistica

 @riojastat